

INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PRECIOS MEDIOS EN EL MERCADO PARA ESTIMAR EL VALOR DE DETERMINADOS VEHÍCULOS USADOS, A EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, QUE SE DEVENGUEN EN EL AÑO 2026 Y QUE NO FIGUREN EN LAS TABLAS DE PRECIOS MEDIOS DE VENTA APROBADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

En el Diario Oficial de Extremadura de **6 de noviembre de 2025** se ha publicado la resolución de **21 de octubre de 2025**, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública por un plazo de quince días hábiles, a fin de que cualquier persona pudiera examinar y efectuar alegaciones y sugerencias sobre el proyecto de Orden por la que se aprueban los precios medios en el mercado para estimar el valor de determinados vehículos usados, a efectos de la liquidación de los hechos imponible de los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones que se devenguen en el año 2026 y que no figuren en las tablas de precios medios de venta aprobados por el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, la resolución de **21 de octubre de 2025** se ha publicado el día **21 de octubre de 2025** en el Punto Único de Acceso a la Información <http://www.juntaex.es> y realizadas a través del área personalizada Miespacio en la fase de consulta previa con el fin de que los ciudadanos interesados puedan presentar sugerencias.

Finalizado el plazo de exposición pública el día **27 de noviembre de 2025**, ningún interesado se ha personado en las dependencias de la Dirección General de Tributos para examinar el proyecto normativo citado, ni se tiene constancia de la presentación de alegaciones y sugerencias en relación con su contenido.

Documento firmado electrónicamente por la Directora General de Tributos.

Csv:	FDJEXCEDGV6VLZ92UYURA8QECM7RPY	Fecha	28/11/2025 14:51:02
Firmado Por	FATIMA PABLOS MATEOS - Directora General De Tributos		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

